

Taquígrafo Martí, 4 • 46005 Valencia
Tel. 963 52 98 69 • Fax 963 52 86 40
formacion@coev.com • www.coev.com

Liquidación del IRPF 2009 Novedades 2010

Inscripciones

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través del correo electrónico formacion@coev.com.

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Matrícula

Colegiados: 88 euros.
Otros participantes: 132 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre la matrícula de "otros participantes".

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre la matrícula de "otros participantes".

Liquidación del IRPF 2009 Novedades 2010

Miércoles, 5 de mayo de 2010

Programa

I. El IRPF en 2009

- El carácter dual del Impuesto y sus consecuencias.
- Exenciones: indemnizaciones por responsabilidad civil y por despido. Dividendos.
- Rendimientos del trabajo. Dietas. Opciones sobre acciones.
- Rendimientos del capital inmobiliario sus reducciones.
- Los rendimientos del capital mobiliario. Novedades en su integración.
- Rendimientos de actividades económicas. Novedades 2009 para pequeñas empresas.
- Ganancias patrimoniales. Casos dudosos de integración. Coeficientes. Las acciones de las SOCIMI.
- Las reducciones de la base imponible. Los sistemas de previsión social.
- Las escalas autonómicas de gravamen en 2009.
- El mínimo personal y familiar.
- Deducciones de la cuota íntegra. Vivienda habitual: Adquisición y alquiler.
- Deducciones de la cuota líquida y de la diferencial.
- La compensación de partidas de ejercicios anteriores.
- Gestión del Impuesto: obligación de declarar, retenciones y pagos fraccionados.

II. Novedades para 2010 y posteriores

- Elevación de la tributación de las rentas del ahorro
- La deducción de los 400 euros.
- La nueva Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- El Proyecto de Ley de Economía Sostenible.

Ponente

Jesús Vidart Aragón es Inspector de Hacienda del Estado.

Comenzó su carrera profesional en la empresa privada y posteriormente se incorporó al Cuerpo de Inspectores de Hacienda del Estado donde ha desarrollado entre otras responsabilidades las de:

Inspector de la Delegación de Hacienda de Madrid.
Jefe de área de la Dirección General de Inspección.
Inspector regional adjunto de Madrid.
Subdirector general de Ordenación Legal del Ministerio de Economía y Hacienda.
Subdirector general de Inspección del Ministerio de Economía y Hacienda.
Jefe de la Unidad de Estudios Económicos.
Inspector de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes.

Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de 4 horas lectivas y se impartirá el miércoles, 5 de mayo de 2010, de 16 a 20 horas.

Lugar de celebración

A los alumnos matriculados en la sesión de trabajo se les comunicará el lugar de celebración de la misma a través del correo electrónico que faciliten para este fin.